



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR.HH. N° 3003

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 2516 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 13 de julio de 2020.

VISTO:

El Decreto N° 02, de fecha 15 de agosto de 2018, que en su Artículo 7° nombra al Dr. Julio Daniel Mazzoleni Insfran como Ministro de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

Que, por Resolución N° 4186/19, en su Artículo 1°, autoriza al titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la firma de Resoluciones Ministeriales detalladas en la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:

Art.1°. Modificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución D.G.RR.HH.N°. 2516/20, de fecha 18 de junio de 2020 "POR LA CUAL SE CONTRATA POR EXCEPCION A PERSONAL QUE PRESTARA SERVICIOS EN LA VI REGION SANITARIA - CAAZAPA, DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", referente a la carga horaria, quedando redactado de la siguiente manera:

DEPENDENCIA: VI REGION SANITARIA - CAAZAPA.

RUBRO PRESUPUESTARIO: 02.008.01. Emergencia Sanitaria ante Pandemia COVID - 19 - FF.:20.

N°	O.G.	C.LN°.	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCION	MONTO	CARGA HORARIA SEMANAL
12	144	4.170.140.	CARLOS MIGUEL CHARELO YAQUET.	PERSONAL DE APOYO.	2.192.839	176 HORAS

Art.2°. Los demás términos de la Resolución modificada parcialmente tienen el mismo efecto.

Art.3°. Comunicar, registrar y archivar.

//hs



LIC. EMMA ALELI MARTINI DE ARMELE.
DIRECTORA GENERAL